



PONTIFICIA  
UNIVERSIDAD  
CATÓLICA  
DE CHILE



# MANUAL METODOLÓGICO TRABAJO SEGURO EN PREVENCIÓN DE RIESGOS Y ENFERMEDADES PROFESIONALES UC.

1<sup>º</sup> Versión

Comité Paritario de Higiene y Seguridad Campus San Joaquín

2019



## **Autores:**

**Dayann Martínez Santana.** Dra. en Ciencias. Enfermera, Académico Escuela de Enfermería UC. Miembro titular Comité Paritario de Higiene y Seguridad Campus San Joaquín, Pontificia Universidad Católica de Chile

**Viviana García Campos.** Educadora de Párvulos, Presidenta Comité Paritario de Higiene y Seguridad Campus San Joaquín, Pontificia Universidad Católica de Chile

**Jonathan Vargas Sepúlveda,** Experto en Prevención de Riesgos. Departamento de Prevención de Riesgos. Pontificia Universidad Católica de Chile

**Ricardo Vilches Troncoso.** Subdirector de Asuntos Estudiantiles, Escuela de Ingeniería UC. Diplomado en Gestión de Instituciones de Educación Superior. Secretario Comité Paritario de Higiene y Seguridad Campus San Joaquín, Pontificia Universidad Católica de Chile. Contador Auditor. Universidad Católica Raúl Silva Henríquez

**José González Prado.** Ingeniero Metal-Mecánico. Encargado de Laboratorio de Procesos de Manufacturas. Miembro Comité paritario de Higiene y seguridad Campus San Joaquín

**Elsa Cárdenas Barrios** Ing. En Administración en Recursos Humanos, Coordinadora de Administración, RRHH. Comité Paritario de Higiene y Seguridad Campus San Joaquín, Pontificia Universidad Católica de Chile.

**Érika Pino Ramos.** Ingeniero Comercial. Subdirectora Económica y de Gestión Facultad de Matemáticas. Miembro Comité Paritario de Higiene y Seguridad Campus San Joaquín, Pontificia Universidad Católica de Chile

**Guillermo Muñoz Barril.** Prevencionista de Riesgos. *Pontificia Universidad Católica de Chile*

## **Revisores:**

**Jorge González Escobar,** Experto en Prevención de Riesgos. Pontificia Universidad Católica de Chile

**Emilio Olivares Huerta,** Experto en Prevención de Riesgos. Pontificia Universidad Católica de Chile

**Carlos Miranda Molina,** Experto en Prevención de Riesgos. Pontificia Universidad Católica de Chile

**Alejandra Barrientos.** Miembro Equipo profesional MIDE UC. Comité Paritario de Higiene y Seguridad Campus San Joaquín, Pontificia Universidad Católica de Chile.



# ÍNDICE

## Páginas

---

<b>INTRODUCCIÓN:</b> .....	4
<b>CAPÍTULO 1: METODOLOGÍA DE DETECCIÓN DE NECESIDADES, EVALUACIÓN Y FORMULACIÓN DE PLANES DE ACCIÓN PERTINENTES Y CONTEXTUALIZADOS.</b> .....	6
Descripción de las etapas:.....	6
ETAPA I: Autoevaluación: (aplicación de instrumento de certificación).....	6
ETAPA II: Diagnóstico participativo de necesidades .....	6
ETAPA III: Formulación de planes de acción de mejora .....	6
ETAPA IV: Ejecución de planes de acción de mejora.....	7
ETAPA V: Aplicación de instrumento de certificación.....	7
ETAPA VI: Recepción de resultados.....	7
<b>CAPÍTULO 2: PROCEDIMIENTO DE AUTOEVALUACIÓN / EVALUACIÓN:</b> .....	8
<b>CAPÍTULO 3: DIAGNÓSTICO PARTICIPATIVO</b> .....	11
<b>CAPÍTULO 4: FORMULACIÓN DE PLANES DE ACCIÓN DE MEJORA</b> .....	15
<b>REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS</b> .....	16
<b>Anexo A: Número de Extintores en el Lugar de Trabajo</b> .....	17
<b>Anexo B: CERTIFICADO DE CERTIFICACIÓN</b> .....	18

## INTRODUCCIÓN:

El Comité Paritario de Higiene y Seguridad (CPHS) es el organismo técnico de participación entre empresas y trabajadores, para detectar y evaluar los riesgos de accidentes y enfermedades profesionales.

Los Comités Paritarios son obligatorios en empresas con más de 25 trabajadores y deben estar integrados por tres representantes de la empresa y tres de los trabajadores.

Entre sus funciones se encuentran:

1. Asesorar e instruir a los trabajadores para la correcta utilización de los instrumentos de protección.
2. Vigilar el cumplimiento, tanto por parte de la empresa como de los trabajadores, de las medidas de prevención, higiene y seguridad.
3. Investigar las causas de los accidentes del trabajo y enfermedades profesionales que se produzcan en la empresa.
4. Decidir si el accidente o la enfermedad profesional se debió a negligencia inexcusable del trabajador.
5. Indicar la adopción de las medidas de seguridad e higiene que sirvan para la prevención de riesgos profesionales.
6. Cumplir las demás funciones o misiones que le encomiende el organismo administrador respectivo.
7. Promover la realización de cursos de adiestramiento destinado a la capacitación profesional de los trabajadores. (1)

Para cumplir la segunda función del CPHS en su deber de **“Vigilar el cumplimiento de medidas de prevención de higiene y seguridad”** (Art. 24 del D.S. Nº 54, de 21.02.69, del M. del Trabajo y Previsión Social), se espera que el CPHS:

- a. Practique una completa y acuciosa revisión de las maquinarias, equipos e instalaciones diversas; del almacenamiento, manejo y movimiento de los materiales, sean materias primas en elaboración, terminadas o desechos; de la naturaleza de los productos o subproductos de los sistemas; procesos o procedimientos y maneras de efectuar el trabajo sea individual o colectivo y tránsito del personal; de las medidas, dispositivos, elementos de protección personal y prácticas implantadas para controlar riesgos, a la Salud física o mental y, en general, de todo el aspecto material o personal de la actividad de producción, mantenimiento o reparación y de servicios, con el objeto de buscar e identificar condiciones o acciones que puedan constituir riesgos de posibles accidentes o enfermedades profesionales.
- b. Complemente la información obtenida en el punto a) con un análisis de los antecedentes que se dispongan; escritos o verbales, de todos los accidentes ocurridos con anterioridad durante un período tan largo como sea posible, con el objeto de relacionarlos entre sí

- c. Jerarquice los problemas encontrados de acuerdo con su importancia o magnitud. Determinando la necesidad de asesoría técnica para aspectos o situaciones muy especiales de riesgos o que requieren estudios o verificaciones instrumentales o de laboratorio (enfermedades profesionales) y obtenga esta asesoría del organismo administrador
- d. Fije una pauta de prioridades de las acciones, estudiar o definir soluciones y fijar plazos de ejecución, todo ello armonizando la trascendencia de los problemas con la cuantía de las posibles inversiones y la capacidad económica de la empresa;
- e. Controle el desarrollo del programa y evalúe resultados.

En consecuencia, se crea el presente sistema de **Certificación de unidades en prevención de riesgos laborales y enfermedades profesionales para la UC**. Éste, además de constituirse en un instrumento de evaluación en el cumplimiento de determinados requisitos y estándares, tiene la finalidad de servir como una guía de autoevaluación para la elaboración de planes de mejoramiento continuo, de las distintas Unidades de la Universidad y con esto contribuir a fomentar una cultura preventiva en toda la comunidad universitaria y en cada uno de los estamentos de nuestra institución.

Además, expone una metodología de levantamiento de necesidades específicas de cada unidad, para aprovechar de esta manera las mejores ideas y relevar las buenas prácticas en materia de prevención de riesgo, para así generar estrategias de intervención que ayuden a disminuir y controlar los Accidentes Laborales, y de este modo poder entregar a los funcionarios un ambiente de trabajo sano y seguro.

## CAPÍTULO 1: METODOLOGÍA DE DETECCIÓN DE NECESIDADES, EVALUACIÓN Y FORMULACIÓN DE PLANES DE ACCIÓN PERTINENTES Y CONTEXTUALIZADOS.

Para constituir una cultura preventiva de riesgos laborales y enfermedades profesionales, es necesario sistematizar una metodología que permita detectar las brechas y necesidades específicas para cada unidad, difundir y discutir en conjunto con los miembros los resultados y apreciaciones individuales y colectivas con el fin de formular y ejecutar planes de acción relevantes y pertinentes para cada realidad.

De esta manera este manual propone seis etapas cíclicas que las unidades deberán seguir para contribuir a la cultura preventiva de la organización.

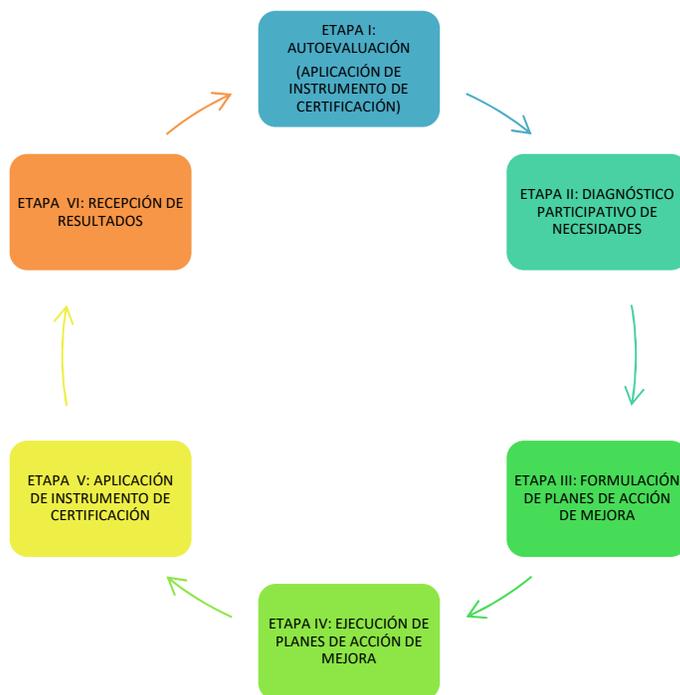


Figura 1: Metodología de detección de necesidades, evaluación y formulación de planes de mejora.

### Descripción de las etapas:

#### ETAPA I: Autoevaluación: (aplicación de instrumento de certificación)

En esta etapa la unidad deberá auto aplicar el instrumento de certificación y determinar el grado de cumplimiento de ésta.

#### ETAPA II: Diagnóstico participativo de necesidades

Una vez realizada la autoevaluación, la unidad deberá realizar un diagnóstico participativo de necesidades en riesgos laborales, priorizar las necesidades más importantes y analizar sus causas y consecuencias.

#### ETAPA III: Formulación de planes de acción de mejora

Posterior a la realización del

diagnóstico por parte de la unidad, los participantes deberán formular planes de mejora concretos y específicos, con el fin de cumplir con los requisitos del instrumento de certificación. Pueden incluirse metas adicionales que contribuyan a la prevención de riesgos laborales y enfermedades profesionales, que hayan surgido del diagnóstico.

#### **ETAPA IV: Ejecución de planes de acción de mejora**

Posterior a la formulación de planes de mejora, la unidad deberá aplicar el plan establecido. Para esto, este proceso podría tomar entre uno a doce meses máximo. Una vez dado cumplimiento al plan, la unidad se someterá al procedimiento formal de certificación, pasando a la siguiente etapa.

#### **ETAPA V: Aplicación de instrumento de certificación**

En esta etapa el Comité Paritario con apoyo del departamento de prevención de riesgos coordinará la visita con la unidad respectiva y aplicará la pauta de certificación.

#### **ETAPA VI: Recepción de resultados**

El comité paritario entregará los resultados obtenidos a la unidad y sugerirá plan a seguir.

Como este proceso es cíclico, dependiendo del resultado obtenido, la unidad deberá iniciar nuevamente con la etapa 1 de manera de ir mejorando progresivamente las condiciones relacionadas con la prevención de riesgos y enfermedades profesionales.

Según el resultado obtenido se recomiendan los siguientes plazos para reiniciar con el ciclo de mejoría continua.

- a) Certifica → repetir el proceso en 5 años
- b) Certifica con observaciones → repetir el proceso en 2 años
- c) No certifica → repetir el proceso en máximo 1 año.

En el caso del no cumplimiento de determinados requisitos obligatorios, el Comité Paritario de Higiene y Seguridad con colaboración del departamento de Prevención de Riesgos sugerirá y/o determinará medidas y plazos específicos a seguir a cada unidad.

## CAPÍTULO 2: PROCEDIMIENTO DE AUTOEVALUACIÓN / EVALUACIÓN:

---

La siguiente guía de certificación está compuesta por 5 dimensiones y requisitos para cada una de éstas. La certificación se obtendrá por cada dimensión.

Las dimensiones son las siguientes:

- **DIMENSIÓN N°1: PROCEDIMIENTOS DE ALERTA Y ORGANIZACIÓN DE LA EMERGENCIA.**  
Esta dimensión está compuesta por 3 requisitos, de los cuales todos son obligatorios. Busca que existan protocolos de procedimiento ante diversas situaciones de emergencia y que los miembros de la unidad las conozcan.
- **DIMENSIÓN N°2: SEGURIDAD DE LAS INSTALACIONES**  
Esta dimensión está compuesta por 16 requisitos, de los cuales 11 son obligatorios. Busca velar por la existencia de infraestructura que vele por la seguridad en el acceso y en la realización de las actividades laborales cotidianas.
- **DIMENSIÓN N°3: SEGURIDAD DE LAS VÍAS DE EVACUACIÓN**  
Esta dimensión está compuesta por 9 requisitos, de los cuales 6 son obligatorios. Busca velar por la existencia de protocolos de evacuación y una adecuada señalización y estándares seguridad de las vías de evacuación en caso de emergencias.
- **DIMENSIÓN N°4: PREVENCIÓN DE RIESGOS Y ENFERMEDADES PROFESIONALES**  
Esta dimensión está compuesta por 12 requisitos, de los cuales 10 son obligatorios. Busca velar por la existencia de protocolos de orden higiene y seguridad de los trabajadores, asegurando el derecho a saber de los riesgos que implica el desempeño laboral y medidas de protección y prevención de estos y sus consecuencias para la salud.
- **DIMENSIÓN N°5: GESTIÓN DE RIESGOS DE ALUMNOS/ SUBCONTRATISTAS/ VISITANTES**  
Esta dimensión está compuesta por 3 requisitos, de los cuales todos son obligatorios. Busca velar por la existencia de una política de prevención y gestión básica de riesgos para estudiantes, subcontratistas y visitantes UC.

Para realizar la evaluación, como requisito de cada dimensión deberá colocarse el resultado de la evaluación según el grado de cumplimiento de las exigencias aplicables del criterio. Los resultados posibles se presentan en la siguiente tabla:

**Tabla 1: Resultados de la evaluación de cada requisito.**

<b>ALTO:</b>	Cumple la totalidad (100%) de las exigencias aplicables del criterio.
<b>MEDIO:</b>	Cumple la parcialmente (entre 60 y 99%) de las exigencias aplicables del criterio.
<b>BAJO:</b>	No cumple con las exigencias mínimas aplicables del criterio (<60%).

Por ejemplo, en la dimensión 5, el primer requisito tiene 4 exigencias tal como se muestra en la Figura 2. Si todas estas exigencias fueran aplicables a la unidad, el 100% correspondería al cumplimiento de las 4 presentes en el requisito. Suponiendo que en esa unidad no aplicara la última exigencia, el 100% correspondería al total aplicable (Figura 3)

REQUISITOS:	GRADO DE CUMPLIMIENTO		
	ALTO (100%)	MEDIO (60-99%)	BAJO (<60%)
<b>5.1. (O) Existe un documento en la unidad que establezca los flujogramas a seguir en caso de accidente de:</b> <input checked="" type="checkbox"/> Alumnos (pregrado/posgrado) <input checked="" type="checkbox"/> Ayudantes de investigación/Laboratorio <input checked="" type="checkbox"/> Subcontratista (personal de aseo u otro) <input checked="" type="checkbox"/> Visitante		X	

Figura 2: Ejemplo de evaluación con todas las exigencias del requisito aplicables a la unidad /facultad evaluada.

REQUISITOS:	GRADO DE CUMPLIMIENTO		
	ALTO (100%)	MEDIO (60-99%)	BAJO (<60%)
<b>5.1. (O) Existe un documento en la unidad que establezca los flujogramas a seguir en caso de accidente de:</b> <input checked="" type="checkbox"/> Alumnos (pregrado/posgrado) <input checked="" type="checkbox"/> Ayudantes de investigación/Laboratorio <input checked="" type="checkbox"/> Subcontratista (personal de aseo u otro) <input type="checkbox"/> Visitante N/A	X		

Figura 3: Ejemplo de evaluación con exigencias no aplicables en la unidad/facultad evaluada.

Para evaluar cada dimensión, el profesional certificador (miembro del comité paritario y/o DPR) deberá observar en terreno el cumplimiento o no cumplimiento cada requisito. En algunos requisitos deberá entrevistar al azar a personas presentes en la unidad de distintos estamentos (académico, administrativo, estudiantes, personal de aseo, etc.). Esto ocurre en los requisitos: **1.2., 3.5. y 5.2.**

Al inicio de cada requisito se indican cuáles tienen carácter de obligatorios con la simbología **(O)** y los criterios sin ésta deberán ser considerados como requisitos deseables.

Dependiendo de la naturaleza de actividades y/o características de la infraestructura de la unidad/facultad, puede darse que no apliquen ciertos requisitos. En ese caso deberá registrarse N/A (No Aplica) y no deberá considerarse éste para el cálculo % de cumplimiento.

Una vez obtenida la evaluación de cada requisito de una determinada dimensión, se procederá a determinar el resultado de certificación de la dimensión, pudiendo existir tres alternativas de resultados tal como se muestra en la Tabla 2.

**Tabla 2: Tabla de decisión de certificación para cada dimensión.**

DECISIÓN	CRITERIO
<b>A. CERTIFICA</b>	<p><b>Certifica la dimensión quien si se cumple el:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- <b>100% de los requisitos aplicables obligatorios en nivel alto</b> de cumplimiento</li> <li>- <b>≥ 70% del total de requisitos aplicables en nivel alto</b> de cumplimiento.</li> </ul>
<b>B. CERTIFICA CON OBSERVACIONES</b>	<p><b>Certifica el área con observaciones si se cumplen el:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- <b>100% de los requisitos aplicables obligatorios en nivel alto</b> de cumplimiento</li> <li>- <b>&lt; 70% del total de requisitos aplicables en nivel alto</b> de cumplimiento.</li> </ul>
<b>C. NO CERTIFICA</b>	<p><b>No certifica si no logra el 100% de los requisitos obligatorios aplicables.</b></p>

Junto con este manual, se presenta el **INSTRUMENTO DE CERTIFICACIÓN DE UNIDADES EN PREVENCIÓN DE RIESGOS Y ENFERMEDADES PROFESIONALES UC.** para la evaluación de cada una de las dimensiones para la certificación.

## CAPÍTULO 3: DIAGNÓSTICO PARTICIPATIVO

---

Luego de realizada la autoevaluación en la Unidad/Facultad respectiva, ésta deberá realizar un diagnóstico participativo para la búsqueda de necesidades o problemas relacionadas a la prevención de riesgos y enfermedades profesionales. Se recomienda la realización de una jornada de 3 o 4 horas.

### 1° paso: Convocar a los distintos integrantes de la Unidad/Facultad.

En este primer paso, es importante convocar a la mayor cantidad de integrantes o representantes de cada uno de los diferentes estamentos de la Unidad/Facultad, ya que eso permitirá generar mayor compromiso por los miembros de la comunidad en el fomento de una cultura preventiva. Se recomienda solicitar una sala de tamaño acorde al número de participantes, con sillas móviles que permitan el trabajo en grupo.

### 2° paso: Tomar conocimiento de los problemas y necesidades que afectan a la unidad/Facultad.

En este paso es importante realizar tres etapas.

2. a.: Presentar los resultados obtenidos de la autoevaluación a los participantes con el fin de detectar los problemas presentes en la unidad.
2. b.: Preguntar a los participantes la existencia de otros riesgos que ellos hayan podido detectar.
3. c.: Definir en un listado explícitamente todos los problemas detectados en las etapas anteriores. Es posible que en este paso se identifiquen problemas similares o de la misma naturaleza expuesto de manera diferente, se sugiere poder fusionarlos en un solo problema en este paso. También se sugiere separar el listado entre los problemas que están relacionados a la estructura física de la unidad, los relacionados con la Organización de la unidad, los relacionados con la entrega de servicios al usuario y los mixtos.

\*En el caso que la unidad está compuesta por muchas personas, se recomienda realizar grupos de 5 personas, de manera que cada grupo presente uno o dos problemas.

### 3° paso: Ordenar, seleccionar y priorizar aquellos problemas y necesidades que serán trabajados por la Unidad/Facultad.

Existen distintos métodos para poder priorizar los problemas. En este manual se presentan dos: la **técnica de grupo nominal** y la **matriz decisional**. Cada unidad podrá elegir, la que más le acomode.

A continuación se señalan los pasos para las dos técnicas:

#### A) Técnica de grupo nominal.

Pida que se formen grupos de 5 personas.

A cada integrante del grupo se deberá entregar una hoja como la que se presenta en la figura 4.

Pídale a los participantes que coloquen el listado presentado adelante (puede ser abreviado con el número de problema) y pídale que, al lado, de forma individual asignen un puntaje según la importancia que le atribuye al problema (0 poco importante o relevante y 5 muy importante o relevante de tener que solucionar). Para facilitar la jerarquización puede pedirle que consideren en la asignación del puntaje cuál (es) deberían ser más urgentes de solucionar y cuales pueden esperar un poco más.

**Priorización de problema**

**Técnica de grupo Nominal**

Problema	Puntaje individual
Falta de mantención del sistema eléctrico	4
Falta de señalización de vías de evacuación	5
Falta de rampa de acceso	4

**Figura 4: Priorización de problema individual con Técnica de grupo Nominal**

Luego en una hoja grupal, presentada en la figura 5 pídale a los integrantes del grupo que coloquen los puntajes individuales y promedien estos para obtener el puntaje grupal.

**Priorización de problema**

**Técnica de grupo Nominal**

Problema	Puntaje integrante 1	Puntaje integrante 2	Puntaje integrante 3	Puntaje integrante 4	Puntaje integrante 5	Puntaje Total grupo
Falta de mantención del sistema eléctrico de las oficinas	4	3	5	5	4	21
Falta de señalización de vías de evacuación	5	3	2	2	4	16
Falta de rampa de acceso en la puerta poniente	4	2	2	5	1	14

**Figura 5: Priorización de problema grupal con Técnica de grupo Nominal**

Finalmente, en la pizarra, anote el puntaje obtenido por cada grupo y sume los resultados. El resultado será una lista jerarquizada de problemas. Posteriormente deberá analizar las causas y los efectos del problema o los problemas más relevantes en conjunto con los miembros de la comunidad.

## B) Matriz decisional.

Para utilizar esta técnica, coloque en una tabla el listado de problemas identificados (Figura 5). Luego analice en conjunto con el grupo completo para cada problema 4 variables y asígnele el puntaje correspondiente:

### 1) Cantidad de personas de la unidad afectadas:

- 3 Todas las personas
- 2 A un número muy importante de personas
- 1 A un número pequeño de personas
- 0 Prácticamente a ninguna personas

### 2) Riesgo que implica el problema

- 3 Gran riesgo, el problema es muy grave para las personas
- 2 Moderado riesgo, pero sigue siendo un problema grave
- 1 Riesgo pequeño
- 0 Riesgo prácticamente nulo

### 3) Costo que implica la solución

- 3 No presenta ningún costo o el costo queda neutralizado porque evita gastos que antes se producían
- 2 Representa algún costo que lo asume la unidad/facultad
- 1 Representa un costo importante que debe ser asumido por la Universidad
- 0 Representa un costo importante que debe ser asumido por una entidad externa

### 4) La posibilidad de la unidad de poder solucionar.

- 3 La solución sólo depende de la unidad
- 2 La solución depende de la unidad y de otra entidad de la Universidad (Facultad)
- 1 Depende de la regulación de la Universidad
- 0 Depende de la regulación de organizaciones externas a la Universidad

	Cantidad de personas de la unidad afectadas	Riesgo que implica el problema	Costo que implica la solución	La posibilidad de la unidad de poder solucionar	Total
Falta de mantención del sistema eléctrico de las oficinas	2	3	1	2	8
Falta de señalización de vías de evacuación	3	1	3	3	10
Falta de rampa de acceso en la puerta poniente	1	1	2	3	7

Figura 5: Matriz decisional para jerarquizar los problemas presentes en la unidad

Al finalizar, obtendrá una lista jerarquizada de problemas, al igual que en el caso anterior, pero por medio del análisis de las cuatro variables presentadas.

#### 4° paso: Analizar las causas de los problemas seleccionados en el paso anterior.

En este paso es importante analizar las causas y las consecuencias que pueden tener los problemas seleccionados con anterioridad.

En el caso que existan un alto número de problemas, puede asignar un problema a cada grupo, para que realicen el análisis.

Este análisis consiste en:

- Identificar las causas que influyen en la existencia del problema
- Identificar los factores que favorecen o mantienen los problemas identificados, ya sea por la institución o conductas personales. Indagar si en algún momento se han tratado de solucionar este problema, qué se ha hecho y qué ha pasado al respecto.

Cada grupo deberá presentar un resumen del análisis realizado al resto de los grupos.

#### 5° paso: Identificar los recursos locales, organizar pasos y esfuerzos para resolver el o los problemas más urgentes.

En los mismos grupos y de forma paralela al paso anterior el grupo deberá identificar qué recursos se requieren para solucionar el problema, cómo puede contribuir cada estamento o departamento dentro de la unidad para resolver el problema, cómo se deben organizar para lograr un trabajo coordinado.

Cada grupo deberá presentar la síntesis al resto de los grupos.

Luego se deberá consensuar los acuerdos y definir grupos responsables en la dirección para dar solución a los diferentes problemas y los tiempos estimados para la realización de las diferentes tareas.

**Se deberán anotar los acuerdos principales y se le pedirá a los participantes que firmen un contrato de compromiso en seguir trabajando en lo acordado.**

**Finalmente se dará término a la jornada agradeciendo la participación y motivando a seguir con el trabajo.**

## CAPÍTULO 4: FORMULACIÓN DE PLANES DE ACCIÓN DE MEJORA

---

Con los resultados obtenidos del diagnóstico participativo cada equipo responsable deberá concretizar y profundizar en los acuerdos obtenidos.

Se deberán plantear los objetivos, metas, actividades necesarias, recursos, tiempo, el método de evaluación y responsables de liderar la propuesta de solución para cada problema comprometido a solucionar. Deberá socializarse con los miembros de la comunidad y ejecutar este plan.

Objetivos	Metas	Actividades necesarias	Recursos	Tiempo	Evaluación	Responsable

Luego de la ejecución de los planes de mejora, la Unidad deberá solicitar la certificación formal en prevención de riesgos y Unidades al Departamento de Prevención de Riesgo y Comité Paritario Respectivo y continuar con el ciclo presentado en la figura 1 en el caso de ser necesario.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

1. Asociación Chilena de Seguridad. Prevención de Riesgos Ocupacionales.
2. Departamento de Prevención de Riesgos de la Pontificia Universidad Católica de Chile. Manual Basico de Emergencias.
3. Ministerio de Salud. Decreto supremo N° 594: Aprueba reglamento sobre condiciones sanitarias y ambientales básicas en los lugares de trabajo. 1999.
4. Ministerio de Vivienda y Urbanismo. Decreto N°47 [Internet]. 1992. Available from: <http://www.leychile.cl/Navegar?idNorma=8201>
5. DTO-18 23-MAR-1982 MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA - Ley Chile - Biblioteca del Congreso Nacional [Internet]. [cited 2016 May 23]. Available from: <https://www.leychile.cl/Navegar?idNorma=7603>
6. Organización de las Naciones Unidas para la Educación la Ciencia y la Cultura (UNESCO). (2014). Árbol de problemas. Retrieved March 06, 2015, from <http://www.unesco.org/new/es/culture/themes/cultural-diversity/diversity-of-cultural-expressions/tools/policy-guide/planificar/diagnosticar/arbol-de-problemas/>

## Anexo A: Número de Extintores en el Lugar de Trabajo

El artículo 45 del Decreto Supremo N° 594, de 2000, del Ministerio de Salud, que aprobó el Reglamento sobre Condiciones Sanitarias y Ambientales Básicas en los Lugares de Trabajo, establece que en todo lugar de trabajo en que exista algún riesgo de incendio, ya sea por la estructura del edificio o por la naturaleza del trabajo que se realiza, debe contar con extintores de incendio, del tipo adecuado a los materiales combustibles o inflamables que en él existan o manipulen. El número total de extintores depende de la superficie a proteger. De acuerdo a lo señalado en el artículo 46 del Decreto en comento, el potencial de extinción mínimo por superficie de cubrimiento y distancia de traslado es el indicado en la siguiente tabla:

Superficie cubrimiento máxima por extintor (m <sup>2</sup> )	Potencial de extinción mínimo	Distancia máxima de traslado del extintor (m)
150	4A	9
225	6A	11
375	10A	13
420	20A	15

De este modo, el número mínimo de extintores debe determinarse dividiendo la superficie a proteger por la superficie de cubrimiento máxima del extintor indicado en la tabla anterior y aproximando el valor resultante al entero superior. Este número de extintores debe distribuirse en la superficie a proteger de modo tal que, desde cualquier punto, el recorrido hasta el equipo más cercano no supere la distancia máxima de traslado correspondiente. Finalmente, cabe señalar que los extintores deben ubicarse en sitios de fácil acceso y clara identificación, libre de cualquier obstáculo y deben estar en condiciones de funcionamiento máximo, colocándose a una altura máxima de 1,30 metros, medidos desde el suelo hasta la base del extintor y deben estar debidamente señalizados.

## Anexo B: CERTIFICADO DE CERTIFICACIÓN

---



PONTIFICIA  
UNIVERSIDAD  
CATÓLICA  
DE CHILE



Santiago \_\_\_ de \_\_\_ de 20\_\_\_  
CPHS N°: 00/18

### CERTIFICADO DE CERTIFICACIÓN

El Comité Paritario de Higiene y Seguridad del Campus San Joaquín, certifica con fecha 28 de marzo del presente, que la Facultad/Unidad de ....., ha dado cumplimiento satisfactoriamente al proceso de:

#### ***“ACREDITACIÓN DE UNIDADES EN PREVENCIÓN DE RIESGOS, ACCIDENTES LABORALES Y ENFERMEDADES PROFESIONALES”.***

Se otorga el presente certificado en reconocimiento a su constante preocupación y compromiso por la salud y seguridad de sus funcionarios, logrando la certificación en las siguientes dimensiones:

- Dimensión N°1: Procedimientos de alerta y organización de la emergencia.*
- Dimensión N°2: Seguridad de las instalaciones*
- Dimensión N°3: Seguridad de las vías de evacuación*
- Dimensión N°4: Prevención de riesgos y enfermedades profesionales*
- Dimensión N°5: Gestión de riesgos de alumnos/ subcontratistas/ visitantes*

Saluda cordialmente,

---

Presidenta CPHS.  
Campus San Joaquín

---

Secretario CPHS.  
Campus San Joaquín

c.c- DPR.









PONTIFICIA  
UNIVERSIDAD  
CATÓLICA  
DE CHILE



# PAUTA DE COTEJO TRABAJO SEGURO EN LA PREVENCIÓN DE RIESGOS Y ENFERMEDADES PROFESIONALES UC.

Versión Piloto

UNIDAD EVALUADA :  
FECHA DE EVALUACIÓN :  
RESPONSABLE DE LA EVALUACIÓN :

## RESUMEN CERTIFICACIÓN POR DIMENSIONES

Unidad Facultad Evaluada:  
Encargado de la Unidad/Facultad:

Fecha de evaluación:

Entidad evaluadora (CPHS/DPR):

Tabla de decisión de certificación para cada dimensión.

DECISIÓN	CRITERIO
<b>A. CERTIFICA</b>	Certifica la dimensión quien si se cumple el: - 100% de los requisitos aplicables obligatorios en nivel alto de cumplimiento - $\geq 70\%$ del total de requisitos aplicables en nivel alto de cumplimiento.
<b>B. CERTIFICA CON OBSERVACIONES</b>	Certifica el área con observaciones si se cumplen el: - 100% de los requisitos aplicables obligatorios en nivel alto de cumplimiento - $< 70\%$ del total de requisitos aplicables en nivel alto de cumplimiento.
<b>C. NO CERTIFICA</b>	No certifica si no logra el 100% de los requisitos obligatorios aplicables.

Según la aplicación de la tabla de decisión el resultado es el siguiente:

DIMENSIÓN	RESULTADO OBTENIDO	CONDUCTA A SEGUIR
Dimensión n°1: Procedimientos de alerta y organización de la emergencia.	<input type="checkbox"/> CERTIFICA <input type="checkbox"/> CERTIFICA CON OBSERVACIONES <input type="checkbox"/> NO CERTIFICA	<input type="checkbox"/> Repetir el proceso en 5 años. <input type="checkbox"/> Repetir el proceso en 2 años. <input type="checkbox"/> Repetir el proceso en máximo 1 año.
Dimensión n°2: Seguridad de las instalaciones.	<input type="checkbox"/> CERTIFICA <input type="checkbox"/> CERTIFICA CON OBSERVACIONES <input type="checkbox"/> NO CERTIFICA	<input type="checkbox"/> Repetir el proceso en 5 años. <input type="checkbox"/> Repetir el proceso en 2 años. <input type="checkbox"/> Repetir el proceso en máximo 1 año.
Dimensión n°3: Seguridad de las vías de evacuación.	<input type="checkbox"/> CERTIFICA <input type="checkbox"/> CERTIFICA CON OBSERVACIONES <input type="checkbox"/> NO CERTIFICA	<input type="checkbox"/> Repetir el proceso en 5 años. <input type="checkbox"/> Repetir el proceso en 2 años. <input type="checkbox"/> Repetir el proceso en máximo 1 año.
Dimensión n°4: Prevención de riesgos y enfermedades profesionales.	<input type="checkbox"/> CERTIFICA <input type="checkbox"/> CERTIFICA CON OBSERVACIONES <input type="checkbox"/> NO CERTIFICA	<input type="checkbox"/> Repetir el proceso en 5 años. <input type="checkbox"/> Repetir el proceso en 2 años. <input type="checkbox"/> Repetir el proceso en máximo 1 año.
Dimensión n°5: Gestión de riesgos de alumnos/ subcontratistas/ visitantes.	<input type="checkbox"/> CERTIFICA <input type="checkbox"/> CERTIFICA CON OBSERVACIONES <input type="checkbox"/> NO CERTIFICA	<input type="checkbox"/> Repetir el proceso en 5 años. <input type="checkbox"/> Repetir el proceso en 2 años. <input type="checkbox"/> Repetir el proceso en máximo 1 año.

Nombre y Firma entidad evaluadora

Nombre y Firma Unidad/Facultad

**DIMENSIÓN N°1: PROCEDIMIENTOS DE ALERTA Y ORGANIZACIÓN DE LA EMERGENCIA**

REQUISITOS

GRADO DE CUMPLIMIENTO

1.1. (O) Está presente en las distintas áreas de la unidad el "Manual Básico de Emergencias UC" (2) u otro que mencione al menos los siguientes procedimientos:

- Procedimiento de evacuación
- Procedimiento en caso de accidente del trabajo y/o enfermedad profesional
- Procedimiento de incendio
- Procedimiento en caso de fuga de gas



ALTO  
100%



MEDIO  
60-99%



BAJO  
<60%



N/A  
(0%)

- Procedimiento en caso de derrame de productos químicos <sup>1</sup>
- Procedimiento para accidente grave/fatal (circular n°2345)
- Procedimiento en caso de sismos
- Procedimiento en caso de amenaza de bomba

**1.2. (O) Se constata conocimiento en personal entrevistado** (al menos 3 personas, de estamentos diferentes residentes de la unidad) **el procedimiento completo en caso de:**

	E1	E2	E3
- Evacuación	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
- Accidente del trabajo y/o enfermedad profesional	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
- Incendio	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
- Fuga de gas	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
- Derrame de productos químicos <sup>1</sup>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
- Accidente grave/fatal (circular n°2345)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
- Sismos	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
- Amenaza de bomba	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

ALTO 100%    
  MEDIO 60-99%    
  BAJO <60%    
  N/A (0%)

**1.3. (O) Respecto al sistema de alarma**

- Existen pulsadores de alarmas u otro sistema de alarma
- Las alarmas son percibidas por las personas en cualquier parte de la unidad
- La alarma se encuentra conectada a la central de vigilancia del Campus o cuenta con un sistema de comunicación inmediata con ésta.
- El sistema de alarma ha sido probado y existe un informe respecto a los resultados de simulacros realizados.

ALTO 100%    
  MEDIO 60-99%    
  BAJO <60%    
  N/A (0%)

**Resultado de certificación de la dimensión N°1: Procedimientos de alerta y organización de la emergencia.**

Requisitos	Total aplicables área	Requisitos cumplidos	% de cumplimiento	Umbral de exigencia
Obligatorios				100%
Deseables				N/A

- CERTIFICA
- CERTIFICA CON OBSERVACIONES
- NO CERTIFICA

<sup>1</sup> No aplica en la unidad evaluada

## DIMENSIÓN N°2: SEGURIDAD DE LAS INSTALACIONES

REQUISITOS	GRADO DE CUMPLIMIENTO			
<b>2.1. El lugar de trabajo:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>- <input type="checkbox"/> Se encuentra en buenas condiciones de orden y limpieza</li> <li>- <input type="checkbox"/> Se encuentra libre de humedad y /o filtraciones</li> </ul>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
	ALTO 100%	MEDIO 60-99%	BAJO <60%	N/A (0%)
<b>2.2. Respeto a la Ventilación:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>- <input type="checkbox"/> El lugar de trabajo mantiene por medios naturales o artificiales, una <b>ventilación</b> que contribuya a proporcionar condiciones ambientales confortables y que no causen molestias o perjudiquen la salud del trabajador y/o los usuarios.</li> </ul>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
	ALTO 100%	MEDIO 60-99%	BAJO <60%	N/A (0%)
<b>2.3. (O) Las escaleras cuentan con:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>- <input type="checkbox"/> Pasamanos</li> <li>- <input type="checkbox"/> Superficie antideslizante</li> <li>- <input type="checkbox"/> Iluminación de emergencia</li> </ul>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
	ALTO 100%	MEDIO 60-99%	BAJO <60%	N/A (0%)
<b>2.4. (O) Las escaleras se encuentran en buenas condiciones de:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>- <input type="checkbox"/> orden</li> <li>- <input type="checkbox"/> aseo.</li> </ul>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
	ALTO 100%	MEDIO 60-99%	BAJO <60%	N/A (0%)
<b>2.5. (O) Los pisos de los lugares de trabajo y de tránsito de la unidad, se encuentran libres de todo obstáculo que impida un fácil y seguro desplazamiento de los trabajadores (Art. 8 DS 594)</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>- <input type="checkbox"/> dentro de la unidad</li> <li>- <input type="checkbox"/> fuera de la</li> </ul>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
	ALTO 100%	MEDIO 60-99%	BAJO <60%	N/A (0%)
<b>2.6. (O) Los pavimentos y revestimientos de los pisos (Art.5 DS594)</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>- <input type="checkbox"/> son sólidos</li> <li>- <input type="checkbox"/> no resbaladizos.</li> </ul>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
	ALTO 100%	MEDIO 60-99%	BAJO <60%	N/A (0%)
<b>2.7. Los pasillos de circulación:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>- <input type="checkbox"/> son suficientemente amplios</li> <li>- <input type="checkbox"/> los espacios entre máquinas por donde circulen personas no son inferiores a 150 cm.</li> </ul>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
	ALTO 100%	MEDIO 60-99%	BAJO <60%	N/A (0%)
<b>2.8 (O) Las puertas vidriadas</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>- <input type="checkbox"/> cuentan con algún tipo de cinta adhesiva, lámina empavonada que permita su visualización por las personas que transiten.</li> </ul>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
	ALTO 100%	MEDIO 60-99%	BAJO <60%	N/A (0%)
<b>2.9 (O) Respeto a las Instalaciones eléctricas:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>- <input type="checkbox"/> Se encuentran en buen estado los enchufes, interruptores, equipos de iluminación, ventilación, calefacción y proyectores.</li> <li>- <input type="checkbox"/> Existe un programa de mantenimiento para instalaciones eléctricas.</li> <li>- <input type="checkbox"/> Los tableros eléctricos cuentan con un programa de mantenimiento preventiva, verificación de conexión a tierra (verificar con documentación)</li> <li>- <input type="checkbox"/> Los equipos de aire acondicionado tienen mantenimiento preventiva (verificar con documentación)</li> </ul>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
	ALTO 100%	MEDIO 60-99%	BAJO <60%	N/A (0%)
<b>2.10. (O) Respeto a las maquinarias<sup>1</sup></b> <ul style="list-style-type: none"> <li>- <input type="checkbox"/> Las maquinarias presentes en la unidad cuentan con los certificados de mantenimiento vigentes según normativas</li> <li>- <input type="checkbox"/> El operador de la maquinaria cuenta con la calificación correspondiente (operador de autoclave, caldera, máquina soldadora, entre otros)</li> </ul>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
	ALTO 100%	MEDIO 60-99%	BAJO <60%	N/A (0%)
REQUISITOS (Cont.)	GRADO DE CUMPLIMIENTO			
<b>2.11. (O) Respeto a los Ascensores:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>- <input type="checkbox"/> La mantención del ascensor se encuentra al día (verificar documentación)</li> <li>- <input type="checkbox"/> La mantención del ascensor es realizada por una empresa certificada (verificar documentación)</li> </ul>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
	ALTO 100%	MEDIO 60-99%	BAJO <60%	N/A (0%)

–  Existe documentación que presente el protocolo de acción en caso de atrapamiento de persona en el ascensor, el personal UC de la unidad está capacitado.

**2.12. (O) Respeto a los extintores**  
 El establecimiento tiene extintores operativos adecuados al riesgo acorde al DS 594/99

- La clasificación del extintor se relaciona al riesgo presente (papeles, electricidad, etc.
- El número de extintores cumple la normativa
- Están colocados a una altura máxima de 1.30 mt.

ALTO 100%     MEDIO 60-99%     BAJO <60%     N/A [0%]

**2.13. (O) Respeto a los extintores**

- Los funcionarios cuentan con capacitación en el uso correcto de los extintores (Existe documento que cuente con la firma del funcionario capacitado)
- La unidad cuenta con una persona asignada para la revisión visual de los extintores

ALTO 100%     MEDIO 60-99%     BAJO <60%     N/A [0%]

**2.14. (O) Respeto a la Red Húmeda:**

- La red húmeda se encuentra correctamente señalizada y en buen estado de cumplimiento
- La Red húmeda ha tenido pruebas de funcionamiento en el transcurso del año
- Los funcionarios de la unidad han participado en el curso “Unidad Combate contra Incendio” (verificar documento que cuente con la firma del funcionario capacitado)

ALTO 100%     MEDIO 60-99%     BAJO <60%     N/A [0%]

**2.15. Respeto a los servicios higiénicos:**

- La cantidad de baños cumple con la normativa (DS 594) (1 x 10 personas)
- Instalaciones sanitarias, incluyendo artefactos y grifería se encuentran funcionando y sin filtraciones
- Registros de higienización y mantenimiento vigente

ALTO 100%     MEDIO 60-99%     BAJO <60%     N/A [0%]

**2.16. Existe(n) comedor(res) para los trabajadores completamente aislados del lugar de trabajo provisto con:**

- mesas y sillas con cubierta de material lavable y piso de material sólido y de fácil limpieza
- sistemas de protección que impidan el ingreso de vectores
- agua potable para el aseo de manos y cara
- medio de refrigeración
- cocinilla (microondas)

ALTO 100%     MEDIO 60-99%     BAJO <60%     N/A [0%]

**Resultado de certificación de la dimensión N°2: Seguridad de las instalaciones**

Requisitos	Total aplicables área	Requisitos cumplidos	% de cumplimiento	Umbral de exigencia
Obligatorios				100%
Deseables				100%

- CERTIFICA
- CERTIFICA CON OBSERVACIONES
- NO CERTIFICA

## DIMENSIÓN N°3: SEGURIDAD DE LAS VÍAS DE EVACUACIÓN

REQUISITOS	GRADO DE CUMPLIMIENTO			
<b>3.1. La unidad cuenta con vías de evacuación horizontales y/o verticales que:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li><input type="checkbox"/> Tengan un <b>ancho mínimo de 1,10 m</b>, y altura mínima de 2,10 m. <b>o un ancho mínimo de 1,50m</b> en el caso que conduzcan a recintos que contemplen atención de público</li> <li><input type="checkbox"/> Dispone de salidas en número, capacidad y ubicación y con la identificación apropiada para permitir la segura, rápida y expedita salida hacia zonas de seguridad.</li> </ul>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
	ALTO 100%	MEDIO 60-99%	BAJO <60%	N/A (0%)
<b>3.2. (O) Está(n) definido(s) los espacios seguros hacia donde se conducirán las evacuaciones</b> <ul style="list-style-type: none"> <li><input type="checkbox"/> vías de escape</li> <li><input type="checkbox"/> zonas de seguridad ante emergencias.</li> </ul>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
	ALTO 100%	MEDIO 60-99%	BAJO <60%	N/A (0%)
<b>3.3. (O) Los espacios seguros y/o puntos de reunión:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li><input type="checkbox"/> están correctamente señalizados.</li> </ul>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
	ALTO 100%	MEDIO 60-99%	BAJO <60%	N/A (0%)
<b>3.4. (O) Las vías de evacuación están señalizadas de manera:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li><input type="checkbox"/> clara <input type="checkbox"/> visible <input type="checkbox"/> permanente</li> <li><input type="checkbox"/> Los símbolos y palabras que se utilicen en la señalización, están de acuerdo con la normativa nacional vigente (DS594)(3)</li> </ul>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
	ALTO 100%	MEDIO 60-99%	BAJO <60%	N/A (0%)
<b>3.5. Las vías de evacuación</b> <ul style="list-style-type: none"> <li><input type="checkbox"/> cuentan con iluminación de emergencia operativa</li> </ul>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
	ALTO 100%	MEDIO 60-99%	BAJO <60%	N/A (0%)
<b>3.6. (O) Las puertas de salida:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li><input type="checkbox"/> Se abren a favor del sentido de evacuación</li> <li><input type="checkbox"/> Sus accesos se encuentran señalizados y libres de obstrucciones.</li> <li><input type="checkbox"/> No están cerradas con llave, candado u otro medio que impida su fácil apertura.</li> <li><input type="checkbox"/> Tienen barra antipánico</li> </ul>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
	ALTO 100%	MEDIO 60-99%	BAJO <60%	N/A (0%)
<b>3.7. Vías de acceso a bomberos</b> <ul style="list-style-type: none"> <li><input type="checkbox"/> Existen vías que permitan a los carros de Bomberos aproximarse al sitio y</li> <li><input type="checkbox"/> Áreas despejadas que permitan realizar tareas de combate de incendios y rescate</li> </ul>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
	ALTO 100%	MEDIO 60-99%	BAJO <60%	N/A (0%)
<b>3.8. Respecto a las vías de evacuación (4):</b> <ul style="list-style-type: none"> <li><input type="checkbox"/> En el caso que existan desniveles, existen rampas o planos inclinados antideslizantes.</li> <li><input type="checkbox"/> El ancho de las rampas corresponde a la vía de evacuación que enfrenta o de la que es parte, comienza y finaliza su recorrido en un plano horizontal del mismo ancho y de 1,50 m de largo como mínimo.</li> <li><input type="checkbox"/> Las alfombras o cubre pisos se encuentran firmemente adheridas</li> <li><input type="checkbox"/> La superficie de piso que enfrenta a las escaleras tiene una franja de pavimento con contraste cromático y una textura distinta, o podo táctil, de a lo menos 0,60 m de ancho, que señale su presencia a las personas con baja visión o con discapacidad visual.</li> </ul>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
	ALTO 100%	MEDIO 60-99%	BAJO <60%	N/A (0%)

### Resultado de certificación de la dimensión N°3: Seguridad de las vías de evacuación

Requisitos	Total aplicables área	Requisitos cumplidos	% de cumplimiento	Umbral de exigencia
Obligatorios				100%
Deseables				100%

CERTIFICA

CERTIFICA CON OBSERVACIONES

NO CERTIFICA

## DIMENSIÓN N°4: PREVENCIÓN DE RIESGOS Y ENFERMEDADES PROFESIONALES

REQUISITOS (Cont.)

GRADO DE CUMPLIMIENTO

- 4.1. (O) Reglamento de Orden, Higiene y Seguridad**
- La unidad realizo la entrega del reglamento de Orden, Higiene y Seguridad a sus funcionarios
  - Existe registro de la entrega de éste reglamento de Orden, Higiene y Seguridad.

<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
ALTO 100%	MEDIO 60-99%	BAJO <60%	N/A (0%)

- 4.2. (O) Riesgos críticos**
- Existe en la unidad un documento / matriz de riesgos, que explicite los riesgos a los cuales están expuestos los trabajadores
  - Existe un plan que establezca la gestión de riesgos en la unidad

<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
ALTO 100%	MEDIO 60-99%	BAJO <60%	N/A (0%)

- 4.3. Riesgos Generales y Específicos**
- Existe el documento "El derecho a saber" que informe a los trabajadores acerca de los riesgos generales y específicos que entrañan sus labores, de las medidas preventivas y de los métodos de trabajo correctos.

<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
ALTO 100%	MEDIO 60-99%	BAJO <60%	N/A (0%)

- 4.4. (O) En relación a los elementos de protección personal <sup>1</sup>:**
- El empleador otorga los elementos de protección personal a sus empleados según el tipo de trabajo desempeñado.
  - El empleador otorga elementos de protección para trabajos específicos tales como: bloqueador solar, faja, anteojos de seguridad con filtro foto-protector.
  - Los elementos de protección personal cumplen con las normas y exigencias de calidad que rijan a tales artículos según su naturaleza, de conformidad a lo establecido en el decreto N°18, de 1982, del Ministerio de Salud.(5)
  - Existe un registro de entrega de elementos de protección personal en la unidad que cuente con la firma de quien lo recibe.
  - Existe un registro de entrega de elementos de protección personal en la unidad que cuente con la firma de quien lo recibe.

<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
ALTO 100%	MEDIO 60-99%	BAJO <60%	N/A (0%)

- 4.5. (O) En relación a los elementos de protección personal se constata en terreno que el trabajador <sup>1</sup>:**
- Utiliza adecuadamente los elementos de protección personal
  - Los elementos de protección personal se encuentran en buen estado

<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
ALTO 100%	MEDIO 60-99%	BAJO <60%	N/A (0%)

- 4.6. (O) Accidente Laboral y de Trayecto**
- Existe un documento que establezca el procedimiento en caso de accidente laboral y de trayecto
  - Está visible en la unidad y dado a conocer a los trabajadores

<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
ALTO 100%	MEDIO 60-99%	BAJO <60%	N/A (0%)

**REQUISITOS**

**GRADO DE CUMPLIMIENTO**

**4.7. (O) Respecto a la exposición a fuentes de radiación ionizante y/o ultravioleta <sup>1</sup>:**  
 Existe una normativa interna respecto a la exposición a radiación ultravioleta de los trabajadores que contemple:  
 –  La especificación del uso de los elementos protectores correspondientes

<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
ALTO 100%	MEDIO 60-99%	BAJO <60%	N/A (0%)

**4.8. (O) En relación al trabajo de escritorio:**  
 –  Existe una política de descanso de cinco minutos después de cada periodo de 20 minutos de digitación continua durante la jornada de trabajo (Art. 95 DS 594).

<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
ALTO 100%	MEDIO 60-99%	BAJO <60%	N/A (0%)

**4.9. En relación a los elementos de protección personal para el trabajo en escritorio el empleador:**  
 –  Entrega los elementos que favorezcan una correcta ergonomía durante el desempeño del trabajo (alza pantallas, sillas con posa brazos y soporte lumbar, apoya pies, etc.)

<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
ALTO 100%	MEDIO 60-99%	BAJO <60%	N/A (0%)

**4.10. (O) En relación a las labores de carga y descarga (ley 20.001)**  
 –  El empleador facilita la utilización de medios mecánicos, para evitar la manipulación manual habitual de las cargas del trabajador  
 –  Se constata en terreno que en el caso que el trabajador hombre deba realizar carga y descarga manual, no opera cargas superiores a 25 kg. Y 20kg. en caso de ser mujer<sup>1</sup>.

<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
ALTO 100%	MEDIO 60-99%	BAJO <60%	N/A (0%)

**Resultado de certificación de la dimensión N°4: Prevención de riesgos y enfermedades profesionales**

Requisitos	Total aplicables área	Requisitos cumplidos	% de cumplimiento	Umbral de exigencia
<b>Obligatorios</b>				100%
<b>Deseables</b>				100%

- CERTIFICA**
- CERTIFICA CON OBSERVACIONES**
- NO CERTIFICA**

## DIMENSIÓN N°5: GESTIÓN DE RIESGOS DE ALUMNOS/ SUBCONTRATISTAS/ VISITANTES

### REQUISITOS

### GRADO DE CUMPLIMIENTO

**5.1. (O) Existe un documento en la unidad que establezca los flujogramas a seguir en caso de accidente de:**

- Alumnos (pregrado/posgrado)
- Ayudantes de investigación/Laboratorio
- Subcontratista (personal de aseo u otro)
- Visitante

<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
ALTO 100%	MEDIO 60-99%	BAJO <60%	N/A (0%)

**5.3. (O) Transporte de funcionarios/alumnos/visitantes/otros <sup>1</sup>**

**Existe un protocolo establecido que señale el procedimiento para tomar, trasladar, dejar pasajeros dentro o fuera de la universidad que determine**

- Lugar seguro para dejar pasajeros
- Lugar seguro para tomar pasajeros
- Sistema de traslado /deambulación de pasajeros seguro (niños) desde o hacia el sistema de transporte.

<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
ALTO 100%	MEDIO 60-99%	BAJO <60%	N/A (0%)

### Resultado de certificación de la dimensión N°5: Gestión de riesgos de alumnos/ subcontratistas/ visitantes

Requisitos	Total aplicables área	Requisitos cumplidos	% de cumplimiento	Umbral de exigencia
Obligatorios				100%
Deseables				100%

CERTIFICA

CERTIFICA CON OBSERVACIONES

NO CERTIFICA

